

## INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL A CONSEJOS ESCOLARES

Las Palmas de G. C., 7 de noviembre de 2008

Sr./a Director/a:

Con ocasión del proceso de renovación parcial o nueva constitución de los Consejos Escolares, me dirijo a usted para solicitar su colaboración en facilitarnos los datos de las elecciones que se produzcan en los diferentes sectores.

De acuerdo con el calendario establecido en el anexo I de la Orden de 26 de septiembre de 2008, las fechas de las votaciones son:

- 14 de noviembre: votación para la elección de los representantes del personal de Administración y Servicios, de no celebrarse conjuntamente con la del profesorado.
- 17 ó 18 de noviembre: votación para la elección de los representantes de los padres, madres o tutores.
- 12 de noviembre: votación para la elección de los representantes del alumnado.
- Entre el 10 y 14 de noviembre: sesión extraordinaria del claustro para la elección de representantes del profesorado.

Es importante que, una vez finalizadas cada una de las votaciones, nos facilite los datos de los distintos sectores en el modelo que a tal efecto estará en la página web que ya conoce (<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros>, apartado “Estadística”) con los datos de la fecha, los censos electorales, los votantes y el nº de representantes a elegir.

Elija en el campo “Tipo de elecciones de Consejos Escolares” la modalidad que corresponda a su centro. Cargue los datos solicitados cada día que se produzca una elección. En el caso de que en su centro haya alguna candidatura diferenciada no olvide incluir los datos con el número de votos obtenidos.

Una vez completado el anexo II acceda a la pestaña de “impresión anexo II”, imprímalo, séllelo, fírmelo y remítalo, junto con las actas del proceso, a la Dirección Territorial correspondiente antes del 12 de diciembre de 2008. Los centros concertados deberán remitir la documentación, además de a la Dirección Territorial, a la Dirección General de Promoción Educativa.

Para cualquier duda que pudiera surgirle consulte con el profesor/a de apoyo del Inspector de zona.

Esperando conseguir la misma colaboración que en ocasiones anteriores, y agradeciéndoselo de antemano, reciba un cordial saludo.

**EL INSPECTOR GENERAL**  
Francisco Castellano González